

CONSEJERÍA DE CULTURA

ORDEN de 24 de marzo de 2011, por la que se crea y regula la Comisión Artística del Programa Andaluces para Jóvenes Intérpretes del Instituto Andalúz de las Artes y las Letras.

El Instituto Andalúz de las Artes y las Letras tiene como objeto «llevar a cabo las tareas técnicas y económicas requeridas para el desarrollo y ejecución de programas y actividades en el ámbito cultural, así como la realización de proyectos de participación o coproducción con iniciativas del sector público y privado y la gestión de infraestructuras». De manera expresa, se recoge en su decreto fundacional, artículo 4.a), las funciones de organizar y gestionar producciones teatrales y musicales, así como su distribución y difusión. En este marco se desarrollan las labores del Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes-Orquesta Joven de Andalucía-Joven Coro de Andalucía.

El Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes tiene por objetivo complementar la formación orquestal y vocal de los jóvenes que aspiran a una actividad profesional en un conjunto sinfónico y coral.

La creación en el seno del Instituto Andalúz de las Artes y las Letras de una Comisión Artística del Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes, integrado por profesionales de reconocido prestigio, viene a potenciar la labor realizada hasta la fecha, dando cabida en el mismo a las distintas visiones existentes sobre la pedagogía y la docencia de la formación musical, integrando las diversas formas de entender la ejecución e interpretación orquestal.

El Decreto 46/1993, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General del Instituto Andalúz de las Artes y las Letras, establece en su artículo 6 que por Orden del Consejero, se podrán crear Comisiones Asesoras de la citada entidad en aquellas materias culturales que fueran oportunas. Las Comisiones tendrán la composición, régimen de funcionamiento y competencias que se establezcan por su Orden de creación.

Por todo ello, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento General del Instituto Andalúz de las Artes y las Letras, aprobado en Decreto 46/1993, de 20 de abril, y el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Creación de la Comisión Artística del Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes.

1. Se crea la Comisión Artística del Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes, como órgano colegiado consultivo y de asesoramiento del Instituto Andalúz de las Artes y las Letras, con la composición, funciones y régimen de funcionamiento establecido en esta Orden.

2. La Comisión Artística del Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes se regirá, además de por lo dispuesto en esta Orden, por las normas aplicables que regulan los órganos colegiados de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, y normas básicas de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 2. Composición.

1. La Comisión estará compuesta por la Presidencia y ocho Vocales, cuyas personas titulares serán nombradas por la persona titular de la Consejería competente en materia de Cultura, a propuesta del Instituto Andalúz de las Artes y las Letras.

2. La Comisión estará asistida por una Secretaría, con voz pero sin voto, que levantará acta de cada una de las sesiones de trabajo. Su designación corresponderá al Instituto Andalúz de las Artes y las Letras.

3. Los miembros de la Comisión desempeñarán sus funciones durante tres años, que podrán prorrogarse por un máximo de tres años más.

4. La composición de la Comisión respetará la representación equilibrada entre mujeres y hombres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

Artículo 3. Funciones.

Son funciones de la Comisión Artística del Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes:

- Actuar como órgano de información, asesoramiento y consulta.
- Proponer iniciativas que sirvan para la mejora del funcionamiento y cumplimiento de los fines del Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes.
- Proponer el nombramiento de los Directores Artísticos para los encuentros anuales.
- Informar, antes de su aprobación, sobre el proyecto de programación anual, en los casos en que le sea solicitado por la Dirección Gerencia del Instituto Andalúz de las Artes y las Letras.
- Elaborar informes sobre el grado de calidad de las actividades desarrolladas y proponer las mejoras que en relación con ello estime oportunas.
- Asesorar a la Dirección Gerencia del Instituto Andalúz de las Artes y las Letras en cuantas acciones de mediación deba intervenir el Instituto para el desarrollo de las actividades programadas.
- Proponer la colaboración con otras orquestas, organizaciones culturales, sociales o educativas.
- La realización de propuestas destinadas a la mejora del Programa para su presentación a nivel nacional e internacional.
- Aquellas otras funciones de asesoramiento o consulta relacionadas con el Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes que le sean encomendadas por la Dirección Gerencia del Instituto Andalúz de las Artes y las Letras.

Artículo 4. Funcionamiento.

1. La Comisión Artística del Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes se reunirá cuantas veces sea convocado por la Secretaría, de orden de la Presidencia por iniciativa de ésta o de la mayoría de sus vocales y, como mínimo, una vez al año. La Presidencia dirimirá con su voto los empates en las votaciones, a efectos de adoptar acuerdos.

2. A las sesiones de la Comisión Artística del Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes podrán asistir, con voz y sin voto, a propuesta de la Presidencia, otras personas expertas para asesorar en temas específicos de su competencia, así como técnicos especialistas del Instituto Andalúz de las Artes y las Letras y representantes del alumnado del Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes.

3. La designación de las personas integrantes de la Comisión Artística del Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes, así como de las personas invitadas a asistir a sus reuniones, tendrá carácter no retribuido.

4. Los gastos de funcionamiento de la Comisión Artística del Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes serán asumidos por el Instituto Andalúz de las Artes y las Letras.

Disposición adicional única. Nombramiento de la Comisión Artística del Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes.

En aplicación de lo establecido en el artículo 2, se nombran, Presidente y vocales de la Comisión Artística del Programa Andalúz para Jóvenes Intérpretes a las siguientes personas:

Presidente:

Reynaldo Fernández Manzano.

Vocales:

Pedro Halfiter Caro.

Edmon Colomer.

Enrique Gámez Ortega.

Elena Mendoza López.

Iluminada Pérez Frutos.

Maria Gadea Sirvent.

Dolores Serrano Cueto.

Antonio Martín Moreno.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de marzo de 2011

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Cultura

Una comisión artística dirigirá sin cobrar la Orquesta y el Coro Joven

Plata dice que el motivo es la eficiencia, aunque no aclara cuánto ahorra sin Thomas

JOSÉ CALLEJO ESPINA ■ SEVILLA

El consejero de Cultura, Paulino Plata, explicó al fin ayer cuál será el futuro de la Orquesta (OJA) y el Coro Joven de Andalucía (JCA), dos instituciones que "sin ninguna duda, van a continuar existiendo" y que "no se van a fusionar con la Fundación Barenboim", algo que, según remarcó, "jamás he dicho" -la prensa local malagueña le atribuyó unas declaraciones en ese sentido-. Sin embargo, el modelo de gestión va a cambiar sustancialmente, ya que desde ahora no contará con un director, como ocurría desde su constitución, sino que será una comisión artística formada por ocho asesores, que se reunirán al menos una vez cada año, la que llevará sus riendas.

Plata, que agradeció la labor desempeñada por los exdirectores Michael Thomas -que no fue renovado a finales de 2010- y Juan de Udaeta, explicó qué motivos le han llevado a ejecutar esta reforma: "Hay momentos en los que es necesario reflexionar y ver cómo se puede ser más eficiente", dijo, argumentando también que en estos tiempos se cuenta con "menos presupuestos". No obstante, no quiso responder a los periodistas cuánto ahorrará la Junta sustituyendo al director por esta comisión, argumentando la Consejería de Cultura que el sueldo de Thomas, pagado con dinero público, "es una cuestión privada" que no pueden revelar. Esto hace imposible conocer el ahorro que supondrá el nuevo modelo, más aún teniendo en cuenta que esta comisión deberá seguir contratando a directores artísticos para los encuentros anuales -tres este año- de la Orquesta y el Coro.

En este punto, Plata aseguró que las colaboraciones de los futuros directores serán "muy cualificadas", pero también económicas, a lo que añadió que no sólo persigue ahorrar, sino también enriquecer la formación de los alumnos.

La comisión tiene obligación de reunirse al menos una vez al año, aunque la intención de la consejería es que lo haga una vez al tri-



NUEVO RUMBO. Paulino Plata con Reynaldo Fernández, presidente de la comisión, a su izquierda.

mestre. Ninguno de sus miembros cobrará nada por ello, a excepción de los gastos de desplazamiento.

El nuevo órgano, que tendrá una vigencia de tres años, estará presidida por el director del Centro de Documentación Musical de Andalucía, Reynaldo Fernández, al que acompañarán los directores de la Sinfónica de Sevilla y la Filarmónica de Málaga, Pedro Halfter y Edmon Colomer, la Premio Nacional de la Música 2010 Elena Mendoza, el director del Festival de Música y Danza de Granada Enrique Gámez, la profesora del conservatorio de Córdoba María Gadea Sirvent, y las profesoras del Conservatorio Superior de Música de Granada Ana Huete e Iluminada Pérez Frutos. Está por confirmarse que a esta lista se sume Cristina Gómez Godoy,

Cultura quiere implicar también a universidades para que los alumnos puedan recibir créditos

alumna de la OJA de 2003 a 2007 que actualmente forma parte de la Staatskapelle de Berlín.

El consejero resaltó que la creación de esta comisión mejorará el programa de jóvenes intérpretes de la Junta, ya que dará cabida a distintas visiones artísticas.

Otra de las novedades más importantes es que se buscarán acuerdos con conservatorios y universidades de Andalucía para que el programa se pueda integrar, con cré-

ditos opcionales, en el Espacio Superior de Posgrado. También se tratará de facilitar la colocación laboral de sus alumnos mediante convenios con la Consejería de Empleo.

En el apartado de colaboraciones, las habrá con la Fundación Barenboim y con otras orquestas nacionales e internacionales, si bien ninguna de ellas supondrá la desaparición o pérdida de identidad y autonomía de la OJA.

Los encuentros de este año serán antes de Semana Santa, en verano y en fechas navideñas. Este domingo saldrá publicada en la prensa andaluza la convocatoria para las audiciones de la selección para los distintos instrumentos y voces.

El presupuesto de este año para la Orquesta y el Coro es de 325.000 euros, frente a los 423.000 de 2010.

CON UN CONCIERTO

Alumnos protestarán el 28-F en el Parlamento

El recorte presupuestario de la OJA y el JCA, así como el hecho de que Cultura haya prescindido de Michael Thomas, despertó airadas críticas entre los alumnos de estos programas formativos, que han convertido la internet en su terreno de batalla.

A través de distintos perfiles en redes sociales y páginas web han convocado una protesta para el próximo lunes 28 de febrero, Día de Andalucía, a las puertas del Parlamento regional.

La intención es organizar un concierto que coincida con el acto institucional de ese día.

En Facebook está convocada oficialmente esta "protesta contra el actual presupuesto de la OJA/JCA, la posible reorganización y el cese de Michael Thomas".

La convocatoria invita a los alumnos que quieren participar a acudir a las 9.30 horas para comenzar a colocar atriles, pancartas, sillas, percusión... "todo lo que le haga falta a cada uno".

Empezarán a tocar sobre las 10.30 horas, hasta aproximadamente las 13.00 horas.

Se interpretarán varias obras, si bien la convocatoria añade irónicamente: "Al ser protesta no hay problemas con la SGAE".

JONATHAN PALANCO



Reconozcámoslo, sobre la mesa hay un proyecto. Diferente del anterior pero igualmente bien planteado y con un puñado de nombres detrás cuyos historiales bien justifican un voto de confianza. Si hace unas semanas criticábamos los feos modos de la Junta a la hora de dar el finiquito al que fuera

**Ismael
G. Cabral**

*Un proyecto
de peso, una
OJA ¿mejor?*

director de la Orquesta Joven durante una década, Michael Thomas, hoy conviene considerar además que el consejero de Cultura, Paulino Plata, dice ahora que él nunca habló de "fusión" con la Fundación Barrenboim-Said (!).

Vistos en perspectiva, los acontecimientos toman otro color. Principalmente porque

al frente de todo esto está Reynaldo Fernández, presidente y fundador del Centro de Documentación Musical de Andalucía y uno de los grandes nombres que el PSOE atesora en materia cultural. Segundo porque también aquilatan la nueva comisión rectora de la OJA maestros como Pedro Halffter y Edmon Colo-

mer y compositoras como Elena Mendoza. Queda por ver el impacto de tan notables firmas en la formación de los jóvenes instrumentistas. Sobre el papel hay muchas y plausibles aspiraciones cuya viabilidad es un interrogante. De momento los alumnos mantienen su protesta el 28-F. Quizás deberían replanteársela.



Una comisión de expertos como Halffter y Elena Mendoza reemplazará a Thomas

El Programa Andaluz de Jóvenes Intérpretes, que engloba a instrumentistas y vocalistas, dispondrá de 325.000 euros en 2011 • Colaborará con otras instituciones como la Barenboim, pero "no habrá fusión"

Charo Ramos / SEVILLA

La Orquesta Joven de Andalucía (OJA) "no se suprime", aseguró ayer un tajante Paulino Plata al defender los 325.000 euros de que dispondrá este año el Programa Andaluz de Jóvenes Intérpretes tras un severo reajuste que ha incluido la destitución de Michael Thomas, el anterior director de la formación. Anticipando el criterio que quiere aplicar en el Ballet Flamenco de Andalucía tras la salida de Cristina Hoyos -reemplazar las direcciones de autor por equipos asesores-, el consejero de Cultura ha ideado una comisión artística "no retribuida" que estará presidida por Reynaldo Fernández, director del Centro de Documentación Musical de Andalucía, y que tutelará el programa aglutinador de la Orquesta Joven de Andalucía y el Joven Coro de Andalucía. Este órgano "tendrá una vigencia de tres años", avanzó Plata, e incluirá como vocales a intérpretes, compositores, profesores y directores vinculados a la comunidad, entre los que destacan Pedro Halffter y Edmon Colomer, directores artísticos de la Sinfónica de Sevilla y la Filarmónica de Málaga, respectivamente, así como la compositora sevillana Elena Mendoza, Premio Nacional de Música 2010.

Otros miembros de este grupo de expertos serán Enrique Gámez, director del Festival de Música y Danza de Granada; la profesora del conservatorio de Córdoba María Gadea Sirvent; las profesoras del Conservatorio Superior de Música de Granada Ana Huete e Iluminada Pérez Frutos (ella, también compositora); así como Cristina Gómez Godoy, que trabaja en la Staatskapelle de Berlín y fue alumna de la OJA entre 2003 y 2007. Es, dijo Plata, "la única aún por confirmar".

La comisión artística de la OJA y el Joven Coro deberá, entre otros cometidos, "actuar como órgano de asesoramiento, información y consulta, promover colaboraciones con otras orquestas y proponer a los directores artísticos de los encuentros anuales", los cuales, según Plata, serán tres como mínimo



Paulino Plata (en primer término) con Reynaldo Fernández y otros miembros de la comisión artística.

JOSE ANGELO GARCIA



El maestro Pedro Halffter.



El director Edmon Colomer.



La compositora Elena Mendoza.

(antes de Semana Santa, en verano y Navidad). "La realidad ha cambiado y hemos reflexionado sobre el futuro del programa creado en 1994 para hacer las mismas tareas de un modo más eficiente y con menos presupuesto, algo que estamos haciendo en relación a muchos programas", añadió el consejero. El recorte respecto al ya adelgazado presupuesto de 2010 (de 424.000 euros) vuelve a ser considerable y este nuevo Programa dispondrá en 2011 de 325.000 euros

frente a los 800.000 que llegó a tener en época de bonanzas.

Plata propugnó que "los estudiantes deben enriquecerse con una red de contactos que incluya la colaboración con orquestas internacionales y españolas, y con personas que les apoyen como solistas o directores destacados en repertorios concretos". Esos colaboradores serán de naturaleza heterogénea y podrían incluir, avanzó el titular de Cultura, a la Fundación Barenboim -"con la que en ningún

caso habrá fusión"-, a cualquier director de prestigio, incluido Michael Thomas -"si así lo decide la comisión artística"- y a los conservatorios de música y universidades andaluzas, "de modo que todo el esfuerzo que hagan los jóvenes les sirva como créditos optativos dentro de lo que plantea el marco de Bolonia. Queremos que el Programa tenga utilidad en la formación y en el currículo de los profesionales", continuó Plata, que además aspira a firmar acuerdos con

Empleo "para favorecer la integración laboral de estos jóvenes".

Reynaldo Fernández, presente también en la rueda de prensa junto a Plata e Iluminada Pérez, manifestó que "aunque los números y las cifras son importantes, en este caso no lo son. La OJA ha cumplido un papel muy importante en la cultura musical de Andalucía, pero la situación real de la región se ha transformado, y este proyecto, para seguir cumpliendo esa misión de ser vanguardia y punta de lanza, tenía que transformarse".

Iluminada Pérez calificó de "gozo" el que, gracias a este nuevo modelo, los alumnos "tendrán créditos de libre configuración homologables" y valoró muy positivamente

MOVILIZACIONES

Este domingo se publica en prensa la convocatoria de audiciones y, a la vez, los alumnos protestarán

te que "los músicos vayan a enriquecer su formación con las enseñanzas de otros solistas o titulares pues cada director es un mundo".

Y aunque Reynaldo Fernández concluyó que "se quiere oír la voz de los propios usuarios del programa, de los estudiantes, para que la organización sea lo más democrática y participativa posible", el calendario de movilizaciones de éstos contra los recortes en la OJA sigue en marcha y la próxima protesta consistirá en un concierto-manifestación este domingo 20 en las principales capitales andaluzas a las 13:15. En el caso de Sevilla, los cantantes e instrumentistas se darán cita en la Plaza Nueva.

La jornada del domingo es, precisamente, la que Plata ha elegido para publicar en la prensa andaluza la convocatoria para las audiciones de selección de los distintos instrumentos y voces que participarán en este programa puente entre la vida académica y la profesional. En el sitio de internet www.junta-deandalucia.es/cultura/orquesta-joven/ también estará disponible esa información.



La Junta confía la 'salvación' de la OJA a una comisión

El nuevo órgano de dirección se reunirá cada tres meses y no recibirá retribución

J. M. RONDÓN / Sevilla

Con el pretexto de la eficiencia y el ahorro presupuestario, la Consejería de Cultura ha entregado la dirección de la Orquesta Joven de Andalucía (OJA) y el Joven Coro de Andalucía a una comisión artística que se reunirá cada tres meses para fijar «dos objetivos de los alumnos», según anunció ayer el consejero Paulino Plata, que prescindió del director de la formación durante la última década, Michael Thomas, el 31 de diciembre.

La comisión estará presidida por Reynaldo Fernández, director del Centro de Documentación Musical de Andalucía, y la integrarán los directores de las orquestas de Sevilla, Pedro Halfiter, y de Málaga, Edmon Colomer, y el director del festival de música y danza de Granada, Enrique Gámez.

La Consejería de Cultura aclaró que ninguno recibirá retribución económica alguna por ello, pero no dijo nada sobre la disponibilidad de los mismos. Sin ir más lejos, Colomer no pudo asistir ayer a la presentación, a causa de los ensayos con la Filarmonía de Málaga para el programa de abono de los días 18 y 19 de febrero.

También integran esta comisión la sevillana Elena Mendoza, que desarrolla su carrera musical en Berlín y que logró el Premio Nacional de la Música 2010 en la modalidad de composición; la profesora del conservatorio de Córdoba María Gadea, las profesoras del conservatorio de Granada Iluminada Pérez y Ana Huete, y Cristina Gómez Godoy, de la Staatskapelle de Berlín y antigua alumna de la OJA.

Según explicó Paulino Plata, esta comisión actuará como órgano de asesoramiento, información y consulta, hará propuestas para el programa anual del Programa Andaluz de Jóvenes Intérpretes, que incluye a la OJA y a los miembros del Coro Joven, y promoverá colaboraciones con otras orquestas, consejerías y empresas. Se pone fin, por tanto, a la figura del director para dar paso a «personas que colaboren con estos jóvenes, como solistas o directores destacados en repertorios concretos», algo que, por cierto, ya ocurría en la etapa de Michael Thomas.

La nueva situación de la OJA —cada vez más cerca de su absorción por la Fundación Barenboim-Said— está a la espera de un reglamento y un plan de trabajo, según destacó el presidente de la comisión, Reynaldo Fernández. Entre tanto, sí verá reducido un año más su presupuesto, que alcanzará los 325.000 euros en 2011, muy lejos de los 536.000 euros de 2007, y más lejos aún de los 2.028.808 euros de la institución que dirige Daniel Barenboim.